

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 127/16 caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS 27/2014 la alumna **Ing. María Soledad SONZINI** fue ratificada como aspirante a la carrera Doctorado en Ingeniería mención Sistemas de Información.

Que se ha efectuado la solicitud de cambio del título de la Tesis mencionada en la citada Resolución, proponiendo el que a continuación se detalla: **"Modelo Espacio-Temporal para la Representación de Información de Productos"**.

Que se cuenta con el aval del Director, Dr. Leone Horacio, y de la Co-Directora, Dra. Marcela Vegetti.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y 823 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería mención Sistemas de Información.

Que en fecha 06-10-2016, la Comisión de Posgrado de esta Facultad analizó la mencionada solicitud, avalando la documentación presentada y recomendando su elevación a la Comisión de Posgrado para su tratamiento.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la modificación de la Resolución CS 27/2014, correspondiente a la alumna del Doctorado en Ingeniería mención Sistemas de Información, **Ing. María Soledad SONZINI**, en lo referente al título de la Tesis, que quedará redactado como se detalla: **"Modelo Espacio-Temporal para la Representación de Información de Productos"**.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 534

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

